

# CUADERNOS DE EDUCACIÓN .



**Nº18 (AÑO V) 2011**  
**Publicación Trimestral Gratuita**  
**– ISSN 0719-0271.**

## EDITORIAL ( CdE nº.18)

### Los 12 puntos de la CONFECH.

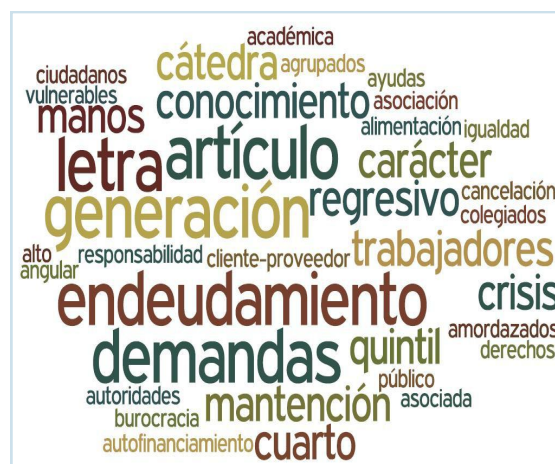
Los doce puntos del petitorio que los estudiantes universitarios enviaron al gobierno representan una síntesis formidable de lo que es necesario hacer para terminar con el sistema educativo impuesto por la dictadura. Esto revela que el movimiento estudiantil que hoy en día sacude al país, no se limita a proponer una que otra reforma particular, sino que embiste contra todo el modelo que en estos momentos rige la educación chilena. Modelo educativo que se heredó de la Dictadura, y que ha sido mantenido por los “consensos” que lograron imponer los partidarios del modelo neoliberal en Chile, partidarios que se encontraban tanto dentro, como fuera de la Dictadura.

Hace ya treinta y ocho años que el sistema educacional chileno irriga los elementos necesarios para reproducir las tres condiciones basales del modelo neoliberal en nuestro país. Condiciones que son: 1) la extrema concentración de la riqueza, 2) la mantención del duopolio que concentra el poder político; y 3) el oligopolio de los medios que nos inundan con los mensajes neoliberales, sofocando y censurando toda expresión distinta al modelo.

El actual sistema educativo, que perdura desde 1981, fue diseñado para satisfacer las demandas ideológicas y de competencias en recursos humanos que han permitido mantener, reproducir y hacer viable el sistema neoliberal más extremo y ortodoxo del mundo.

Los doce puntos de la CONFECH representan, en su conjunto, una demanda justa, transversal y necesaria para avanzar hacia un nuevo sistema educativo. Ya no irrigador de las desigualdades, sino de una educación puesta al servicio de una visión compartida de país, de una educación puesta al servicio de un proyecto de desarrollo nacional definido democráticamente por todos los chilenos y no el de un proyecto de desvarío entregado a la mano invisible del mercado, eso ya fracasó rotundamente y sólo la tozudez y ambición desmedida de unos pocos no desea verlo.

Es posible detectar tres ejes articuladores en la demanda expresada en los doce puntos:



El primer eje concierne a la necesidad de contar con un Estado que asuma su papel de estado docente. La famosa “sociedad docente”, que plantea el Presidente Piñera, sólo eterniza el imperio del mercado sobre la educación.

El segundo eje se refiere a que un sistema de educación con calidad en todos sus niveles, significa que de satisfacción a los requerimientos de la sociedad en su conjunto: abarcando tanto a los estudiantes, como a las familias. También, por supuesto al Estado y las empresas . Llegando, por último a los requerimientos de las capas más finas de nuestra sociedad, para que ésta sea solidaria, comprometida.



Por último se desprende del petitorio la necesidad de que haya un sistema de educación sin fines de lucro y no segregador. Sólo en la lógica de los mercados se puede segmentar la sociedad. No en el plano de la educación.

Por ello llamamos a marchar con los estudiantes (no adelante, ni atrás, sino con ellos) y luchar por conseguir una victoria que permita que estos cambios se concreten.

Los objetivos de la demanda de los doce puntos tienen elementos comunes, son verdaderamente patrióticos, son justos y democráticos. Son viables y desinteresados.

Son patrióticos porque ponen a la educación al servicio de la patria toda y no sólo de unos pocos.

Son justos y democráticos porque expresan el interés de crear una base igualitaria para que a partir de allí, todos puedan desarrollar sus capacidades personales.

Son viables porque representan el deseo de una inmensa mayoría de chilenos y porque se pueden obtener los recursos necesarios para implementar los cambios exigidos. La educación debe dejar de ser un pingüe negocio para la banca, nuestras riquezas básicas y una reforma tributaria pueden generar los recursos necesarios para estos fines.

Son desinteresados porque los estudiantes que están en la lucha saben que los beneficios de estos cambios no los alcanzarán a ellos. Terremotos, Tsunamis , Energía Nuclear y su Relación con la Educación Superior.

## **¡CAE a los Bancos Estúpido!**

**Manuel Riesco Larrain**



### ***¿Quién resulta más beneficiado con el crédito con aval del Estado (CAE)? ¡Acertó!***

Desde que fue engendrado el 2006, este perverso mecanismo para endeudar estudiantes a favor de instituciones de educación superior privadas con fines de lucro, ha reportado ganancias brutas por no

menos 400 millones de dólares ¡a los bancos intermediarios! Éstas provienen de intereses devengados por los estudiantes y “recarga” pagada al contado por el Fisco, más o menos en partes iguales.

Sin riesgo alguno y sin moverse de su escritorio, por cierto. Además del aval de las instituciones receptoras y del Estado, los bancos adquirieron el derecho a embargar sueldos y devoluciones de impuestos de los futuros profesionales. Como si fuera poco, el Estado les ha recomprado el 41 por ciento de los créditos colocados.

Dichas ganancias brutas equivalen al veinte por ciento de los aproximadamente dos mil millones de dólares colocados a los estudiantes en CAE hasta el momento. Sin embargo, considerando la recompra por parte del Estado, la banca ha aportado solo unos 1.200 millones de dólares. Por lo tanto, las ganancias brutas hasta el momento equivalen a ¡un tercio del capital aportado por la banca! No está mal.

A lo anterior hay que agregar que aparte de endeudar a los estudiantes en 800 millones de dólares anuales y consumir un 30 por ciento del presupuesto de educación superior del 2012, casi todos los CAE van a parar a instituciones de educación superior privadas y la mitad a sólo tres de ellas, con fines de lucro.

Por estos motivos hay que terminar con el CAE ahora, redestinando esta partida presupuestaria a financiamiento basal de las instituciones públicas, crédito solidario y becas. Éste es el primer paso hacia la gratuidad de la educación superior.

Las ganancias brutas de los bancos han sido estimadas por CENDA en base a los antecedentes publicados por la Dirección de Presupuestos, DIPRES. Se calculan sumando año a año desde el 2006 al 2011 las “recargas” pagadas por Fisco a los bancos por la cartera recomprada, más los intereses devengados por el capital neto aportado por la banca, una vez descontada la recompra por parte del Estado del total de CAE colocados.

Las “recargas” pagadas por el fisco a la banca suman un total de 106,257 millones de pesos entre el 2006 y 2011. Llama la atención que los promedios de recarga pagados a la banca entre el 2006 y el 2010 promediaron más de 40 por ciento de la cartera recomprada, proporción que se redujo violentamente el 2011 a sólo 6 por ciento. Ello resulta escandaloso, puesto que evidencia que durante los años precedentes se pagó de más a la banca una suma de más de ochenta mil millones de pesos ¡cinco veces el escándalo de

Kodama! Por cierto, nadie ha respondido por ello.

Los intereses devengados por los CAE todavía en poder de la banca, es decir, descontada la recompra por parte del Estado, suman un total de 90.452 millones de pesos desde el 2006. Sólo el 2011 suman 36.732 millones de pesos, cifra que crece año a año. El cálculo supone que toda la cartera colocada continúa devengando intereses corrientes. En realidad la suma es mayor, puesto que los créditos morosos son cerca de la mitad y devengan adicionalmente intereses penales y multas.

Las cifras anteriores se presentan en el cuadro adjunto, preparado por CENDA como parte del informe a CONFECH. \*

\* [Ver en la Fuente]

Fuente: <http://economia.manuelriesco.cl/>





## Bases técnicas para un sistema gratuito de Educación.

Por CONFECH

*Documento trabajado el día 22 de Septiembre, por la Mesa Técnica de la CONFECH.*

Los estudiantes universitarios, organizados en la CONFECH, y a través del presente documento, proponemos al país nuestra visión acerca de cómo estimamos debería organizarse y funcionar el sistema educativo del Estado Chileno, en sus distintos niveles y modalidades, para que este sea más inclusivo y solidario, así como también para que se haga cargo de los desafíos del país y la humanidad en este siglo.

[...]

### Introducción

Con la instauración del modelo de desarrollo neoliberal en Chile se produce una creciente privatización de la Educación Superior y con ello la presencia del mercado como ente regulador generando competencia, desigualdad, segmentación social y estandarización curricular, lo que difiere con el antiguo sentido de la Educación Superior Pública, el estado docente, que buscaba en primera instancia la universalización y gratuidad de la prestación; así como también la formación de profesionales al servicio del país. Actualmente el modelo de sociedad docente ha conducido la educación a un bien de consumo, perdiendo su sentido fundamental, el de crear individuos críticos, por el contrario, “educa” sólo para que se reproduzca el pensamiento imperante.

Esta movilización estudiantil marca el inicio de un proceso de transformación para las instituciones del sistema educativo, pero también para la sociedad en su conjunto. Los grados de avance a escala nacional dependerán del compromiso y voluntad que asuman los distintos sectores sociales y políticos a la hora de abordar nuevas propuestas y de implementar mejoras para la totalidad del sistema educativo. Las propias instituciones participantes, con la experiencia alcanzada en este debate, deberán trabajar de manera mancomunada, a nivel nacional y regional para trasladar la discusión a todos los sectores de nuestra sociedad. Con el objetivo de clarificar, fundamentar y unificar nuestras demandas, los y las estudiantes, hemos logrado elaborar un documento clave, tanto para nosotros/as como para la sociedad, en el cual se fundarán las bases del cambio paradigmático de la educación. Dicho cambio no debe reservarse solamente como una demanda estudiantil, sino más bien a una transformación social profunda, en la cual la población de Chile debe participar para que el cambio propuesto acá se concrete. .

**Puedes seguir leyendo el extenso artículo en el blog de CdE.**

V I S Í T A N O S

<http://cuadernosdeeducacion.wordpress.com/>



# LOS ESTUDIANTES DE CHILE PROPONEN

## EN LA EDUCACIÓN SE JUEGA EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA DEL PAÍS



### NO MÁS ESTAFA, NI PUBLICIDAD ENGAÑOSA

El Estado debe garantizar educación de calidad en TODAS las instituciones de Educación Superior y, además, velar por el cumplimiento de la ley, condenando a aquellos empresarios que están lucrando con la plata de los estudiantes, sus familias, y de todos los chilenos, plata que debiese destinarse a una mejor educación para todos en vez de irse a sus bolsillos. Una institución acreditada debe promover valores de tolerancia, respeto, solidaridad, desarrollo de la cultura, la identidad, el respeto por el medio ambiente y los recursos naturales, entre otros.

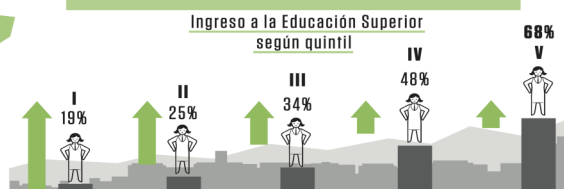
**SE INVIERTE 10 VECES MÁS EN PUBLICIDAD QUE EN BECAS**



Queremos que la plata de las instituciones se gaste en la educación de los estudiantes y no en publicidad

### OPORTUNIDADES REALES PARA TODOS LOS CHILENOS

NO MÁS DISCRIMINACIÓN SOCIOECONÓMICA INDIGNA. Exigimos un sistema de ingreso a la Educación Superior que garantice que todo estudiante esforzado o talentoso tenga la oportunidad de acceder a las mejores instituciones del país. Por lo que es URGENTE reformar la PSU y, además, premiar a los estudiantes destacados en sus liceos.



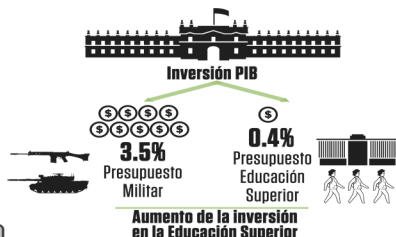
Los talentos están igualmente distribuidos en la sociedad

**LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE MOVILIDAD SOCIAL**

**AHORA**

### NO MÁS DEUDA DE LAS FAMILIAS CHILENAS

Mayor aporte del Estado en Educación Superior, ya que es un DERECHO Repudiamos las tasas CRIMINALES del 6% en los créditos universitarios Pase escolar gratuito válido los 365 días y en TODO el país Reformulación de la JUNAEB

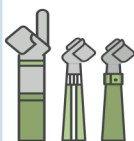


Aumento de la inversión en la Educación Superior

### RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

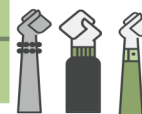
El Estado **DEBE** fortalecer las instituciones públicas con FONDOS URGENTES para mejorar su infraestructura, revitalizar sus programas docentes y con el foco en las regiones y garantizar FONDOS BASEALES para que la educación pública sea una prioridad para siempre.

Reconstrucción liceos y universidades públicas de todo Chile



### DEMOCRATIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abramos los espacios de participación en nuestras Universidades e Instituciones para formar ciudadanos comprometidos con el país y participativos en la construcción del rol que la institución debe desempeñar. **Construimos comunidad de manera autónoma.**



**TODOS CON EL MISMO ESPACIO DE REPRESENTACIÓN**



**TODOS CON EL MISMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN**

**“La educación pública le cambia la realidad a tu familia y le cambia la cara al país”**

**ÚNETE A [WWW.REFORMAEDUCACIONAL.CL](http://WWW.REFORMAEDUCACIONAL.CL)**

## Carta de la Confech al Presidente Piñera

*En la misiva, entregada el 23 de agosto al Presidente Piñera, los estudiantes instan al Gobierno a manifestar una postura respecto de la que la educación debe garantizada constitucionalmente como derecho social, la eliminación la banca privada en su financiamiento y el fin efectivo al lucro en todo el sistema, entre otros puntos.*

Santiago, 23 de Agosto de 2011

**Sr. Sebastián Piñera E.**  
**Presidente de la República de Chile**  
Presente

Los estudiantes de todo Chile hemos cuestionado profundamente el actual sistema educativo chileno, haciendo un diagnóstico muy crítico, pero certero. Dentro de las consecuencias que ha desarrollado este sistema desregulado e individualista, denunciamos:

- La desigualdad en los mecanismos de acceso a la educación superior, que hoy segregan a la población estudiantil en instituciones de diversa índole, discriminándola por nivel socioeconómico y no por las capacidades ni habilidades de los estudiantes.
- Hoy se han levantado instituciones educativas que utilizan los sueños de miles de familias chilenas, como medio para obtener un fin de lucro. Esta concepción de educación

vista como un bien de consumo ha generado falsas expectativas en los estudiantes que, engañados por instituciones que publicitan educación de calidad, ven frustrada la única oportunidad de desarrollar sus capacidades de manera plena.

- El autofinanciamiento del sistema educativo ha condicionado profundamente las capacidades de solventar económicamente las instituciones de educación pública, privándolas de cumplir de manera estricta su misión de desarrollo local y nacional, haciéndolas competir de manera injusta con las instituciones privadas. Además, vemos que muchas familias sienten la incertidumbre de no poder acceder al derecho de la educación de sus hijos por razones económicas en un país donde los aranceles son de los más altos del mundo, ante lo cual deben hipotecar su futuro con créditos en la banca privada, teniendo muchas veces que escoger dentro de su núcleo familiar a qué hijos educar y a cuáles no.

La ciudadanía ha comprendido que este sistema no aguanta más y que es necesario un giro, un cambio de paradigma. Pasando de la educación vista como un bien de consumo y financiada por las familias, a la educación vista como un derecho social, que debe ser garantizado por el Estado.

Se nos ha acusado de intransigencia, de que no hemos querido entrar en diálogo. Sin embargo, y conscientes de que el Gobierno conoce muy bien nuestras demandas, éstos han elegido entregar sus últimos anuncios a través de la prensa, lo que claramente es una manifestación de inseguridad, intransigencia y nula voluntad política de alcanzar acuerdos.





1. **La Educación garantizada constitucionalmente como Derecho Social**, entendiéndola como plataforma de construcción del conocimiento al servicio del desarrollo social, cultural y económico de nuestro país, donde se apunte a una Educación pública gratuita y de calidad al servicio del país. La Educación no debe ser entendida como un bien de consumo, que subsidia a la demanda a través de la banca y donde el Estado ha sido quien ha postergado a las instituciones públicas en pos de las privadas.
2. **Garantizar aportes basales de libre disposición a las Universidades del Consejo de Rectores**, con énfasis en las universidades estatales regionales, tal que permita a éstas terminar con el autofinanciamiento y les brinde mecanismos para cumplir de manera cabal su desarrollo regional y nacional.
3. **Eliminación de la banca privada en el financiamiento de la Educación**. Buscamos terminar con el endeudamiento de las familias y también el de las instituciones públicas más precarizadas. Terminar con el Crédito con Aval del Estado que ha significado un desembolso de recursos públicos y familiares desmedidos.
4. **Fin efectivo al lucro en todo el sistema de educación chilena**, tanto básica, media como educación superior. No puede ser concebida la educación como un medio para un negocio que no garantiza ni calidad, ni equidad.
5. **Generar nuevas formas de acceso para la Educación Superior**, garantizando el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y en especial a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Como propedéuticos y

pruebas de acuerdo al área de especialización. aspira a un desarrollo igualitario.

**6. Garantizar que las Instituciones Educativas provean de educación de calidad**, entendida ésta de manera holística e integral y no como el reduccionismo de los indicadores administrativos, tal como el SIMCE y la PSU. Debe haber un esfuerzo especial en asegurar la calidad en la educación pública, en pos del desarrollo local y nacional.

**7. Eliminar todas las trabas legales que prohíben la organización y participación de los distintos estamentos inmersos en el sistema educativo**, garantizando la participación democrática de las comunidades educativas en el desarrollo de las distintas instituciones de educación.

**8. Creación de una red técnica estatal en todos sus niveles**, con una articulación entre los distintos niveles.

**9. Creación de una carrera docente, logrando mayor estabilidad laboral mejorando su situación contractual**. También generando un ambiente escolar propicio para las situaciones de aprendizaje y de enseñanza, de formación continua y preparación de la enseñanza.

**10. Desmunicipalización efectiva de la Educación Básica y Secundaria**, creando un nuevo sistema de Educación Pública que dependa finalmente del Ministerio de Educación, de carácter descentralizado. Todos los establecimientos educacionales dependerán administrativa y financieramente de este nuevo sistema de Educación Pública.

**11. Término del financiamiento compartido**, que ha generado una segregación intolerable para una sociedad que

**12. Garantizar Derechos educativos y lingüísticos de los pueblos originarios presentes en el convenio 169 OIT y en la ley 19.253.** Además, el reconocimiento jurídico de los hogares estudiantiles mapuche.

A través de estos planteamientos que consideramos vitales para comenzar un nuevo proyecto educacional y social, es que solicitamos a usted que deje clara su postura respecto a estos puntos. De esta manera se podrá establecer un debate nacional informado de las diversas posturas y paradigmas, que finalmente reflejan la manera de concebir la sociedad.

*Confederación de Estudiantes de Chile*

*Fuente: <http://www.sentidoscomunes.cl/diario/2011/08/carta-de-la-confech-a-pinera/>*

**TODO LO QUE DEBES  
SABER SOBRE EL  
PETITORIO**



## Carta a los Ciudadanos y Ciudadanas.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA EDUCACIÓN Y EL PLEBISCITO CONVOCADO POR LOS CIUDADANOS 7 y 8 OCTUBRE 2011.

#### PREGUNTAS:

- 1.- ¿Está usted de acuerdo con que la Educación debe ser gratuita, de carácter Público y de Calidad en todos sus niveles, y que sea el Estado quien lo garantice?
- 2.- ¿Está usted de acuerdo con que las Escuelas y Liceos sean desmunicipalizados, volviendo a depender del Ministerio de Educación de forma Descentralizada, Participativa y Autónoma?
- 3.- ¿Está usted de acuerdo en prohibir el Lucro con Fondos Públicos, en todos los niveles de la educación chilena?
- 4.- ¿Está usted de acuerdo con la necesidad de incorporar el Plebiscito Vinculante, Convocado por los Ciudadanos, para resolver los problemas fundamentales de carácter nacional?

#### Resultados de esta pregunta.

Total incluyendo mesas e Internet:

SI	1.353.025	93,3%
NO	82.769	5,7%
Nulos	6.804	0,5%
Blancos	7.042	0,5%

PRESIDENTE PIÑERA, en su condición de representante de los ciudadanos, le reiteramos a Usted que debe escuchar la opinión de los chilenos a quienes Usted representa: establecer en la ley que los ciudadanos reuniendo un cierto porcentaje de firmas queden facultados para requerir al poder ejecutivo la realización de plebiscitos vinculantes, provinciales, regionales y nacionales.

Así podremos consultar a la ciudadanía sobre uno o varios temas simultáneamente: como la Salud Pública, las AFP, una Nueva Constitución, los efectos de los Megaproyectos sobre el Medio Ambiente, sobre la Descentralización y el Regionalismo, la Integración de las Naciones de América Latina, la Nacionalización del Agua y del Cobre, etc.

### MOVIMIENTO POR LA CONSULTA Y LOS DERECHOS CIUDADANOS



## ***La Propuesta Educacional que Chile Reclama.***

### ***Cámara de Diputados***

Los parlamentarios abajo firmantes, recogiendo con respeto las propuestas de Estudiantes, Profesores y Apoderados, y valorando las masivas manifestaciones ciudadanas en todo el país, expresamos públicamente nuestro resuelto compromiso de apoyar, promover y legislar para hacer realidad dichas propuestas.

Compartimos con la ciudadanía la necesidad y urgencia de una Reforma Estructural al actual modelo educacional, tanto en el ámbito de la Educación Básica y Media, de Educación Superior, y de Educación Técnica Profesional.



Por todo ello, nos comprometemos urgentemente con los siguientes contenidos:

Reforma Constitucional para:

- Establecer el derecho a la educación a cada persona.
- Establecer la obligatoriedad del Estado de proveer una educación, gratuita, laica y de calidad.

Más recursos para la Educación pública:

- Entrega de aportes de libre disposición a las universidades del Estado.
- Fondo de “revitalización” de las universidades tradicionales, que se entregue prioritariamente a las estatales, regionales y con alumnos de menos recursos.
- Gratuidad de los estudios al 60% de los alumnos (tres quintiles más pobres) y arancel diferenciado según capacidad de pago al 40% restante.

Pase escolar único, valido todo el año.

- Eliminación del Aporte Fiscal Indirecto, fondo que reparte el Estado a las instituciones que captan a los 27.500 mejores puntajes PSU.

Acceso equitativo:

- Rechazo a la PSU como método de selección de alumnos.
- Nuevos estándares de calidad, que incluyan, además de la gestión institucional, los perfiles profesionales y el aseguramiento de la libertad de cátedra y opinión.
- Que el fin de lucro sea incompatible con la obtención de la acreditación institucional.

Democratización:

- Derogación de las normas que excluyen del gobierno de las instituciones la participación con derecho a voto de los alumnos y trabajadores.
- Asegurar las libertades de expresión, cátedra y asociación a los alumnos, docentes y trabajadores en todas las instituciones.



Estado que asegure equidad y calidad de Educación Básica y Media:

- Fin de la Administración Municipal de los establecimientos educacionales, creando en su reemplazo un Sistema Nacional de Educación, como organismo público descentralizado y jerárquicamente dependiente del Ministerio de Educación, que releve y fortalezca una educación pública de calidad, y legalmente con derecho a mayores aportes del Estado.
- Educación Particular Subvencionada deberá ser entendida como un complemento al rol insustituible del Estado, y deberá ser provista por instituciones sin fines de lucro, excluyéndose de esta educación toda forma de selección y exclusión de alumnos.
- Respaldo a una carrera docente, otorgando la calidad de funcionarios públicos a los profesores del Sistema Nacional de Educación, mejorando sus rentas, asegurando el acceso a instancias de perfeccionamiento permanentes y contemplando su participación en la definición de políticas y programas educacionales.
- Exigir el cumplimiento del programa Tarjeta Nacional Estudiantil para garantizar el derecho a la movilización de los estudiantes durante todo el año, en todo el territorio nacional.

Impulsar una Reforma Tributaria, aumentando la carga tributaria del país de manera progresiva, para financiar los mayores gastos que esta reforma educacional supone.





## **Allende, el Cobre y el Movimiento de Trabajadores y Estudiantes.**

**Por Orlando Caputo y Graciela Galarce**

Con la nacionalización del cobre realizada por el Presidente Allende, el 100% de la Gran Minería del Cobre, pasó a ser controlada por el Estado de Chile. El cobre es tan importante en Chile que Allende lo denominó “El Sueldo de Chile”.

Sin embargo, con la desnacionalización iniciada durante la Dictadura de Pinochet, y concretada en los gobiernos de la Concertación, actualmente alrededor del 70% del cobre es producido por las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras.

Las exportaciones totales de cobre y subproductos del cobre, desde Chile en 2010 son cerca del 80% de las exportaciones de petróleo de Venezuela y superiores a las exportaciones de petróleo de México. Venezuela tiene 28 millones de habitantes, México tiene cerca de 108 millones de habitantes y Chile poco más de 17 millones de habitantes.

En el año 2010, las exportaciones agrícolas de Argentina, se estiman en alrededor de 25.000 millones de dólares. Las exportaciones chilenas de cobre y subproductos del cobre son el doble de las exportaciones agrícolas argentinas. La población argentina es casi el doble de la población chilena.

Sin embargo, el 80% de los excedentes del cobre como principal riqueza básica de Chile son captados por las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras.

En el primer y segundo punto de estas notas hemos resumido un estudio del año 2007 sobre las ganancias de las grandes mineras mundiales en Chile, y la relación con sus inversiones realizadas en Chile desde 1974 hasta 2005, con la información oficial disponible en el Banco Central de Chile, Comisión Chilena del Cobre,- COCHILCO-, y el Comité de Inversiones Extranjeras.

En la tercera parte, en base a los Estados Financieros de las Memorias Anuales del Consejo Minero – organismo que agrupa a las grandes mineras en Chile-, estimamos las ganancias de las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras, desde 2006 hasta el año 2011.

I. Las ganancias de las grandes mineras extranjeras en 2006.

Las empresas extranjeras son las más beneficiadas con los actuales altos precios del cobre, obteniendo fabulosas ganancias en Chile. Las ganancias de las empresas extranjeras crecen en los últimos años en forma acelerada, alcanzando en el año 2006, más de 25 mil millones de dólares, de los cuales 20 mil millones de dólares corresponden a las ganancias de las mineras extranjeras que se han apropiado de gran parte del ‘Sueldo de Chile’.

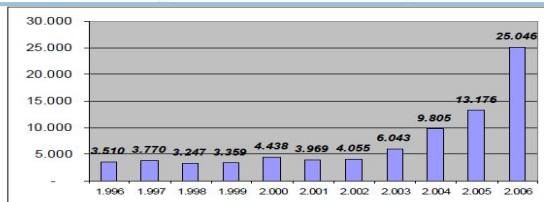
Como se puede observar en la gráfica siguiente, las ganancias enviadas al exterior, que eran antes del año 2003 en torno a 4 mil

millones de dólares, suben a más de 25 mil millones de dólares en 2006, debido fundamentalmente al incremento de los precios del cobre.

Los 20 mil millones de dólares de ganancias de las empresas extranjeras en 2006, equivalen en dicho año a:

- Cerca del 75% del Presupuesto del Estado.
- 4 veces el Presupuesto del Ministerio de Educación

**Chile: Ganancias Remesadas al Exterior por las Empresas Extranjeras (IED)**  
(En millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile

- Y, más que duplican los elevados excedentes de CODELCO.
- Las elevadas ganancias de las empresas extranjeras equivalen a 2 veces el Producto

Interno Bruto de Bolivia y a 3 veces el Producto Interno Bruto de Paraguay.

**II. Las ganancias de las mineras extranjeras en 2006 son superiores al total de las inversiones extranjeras totales en minería, en el período 1974-2005, es decir, en 32 años.**

La información del cuadro siguiente es categórica. Las ganancias de un solo año, 2006, son superiores al total de las inversiones extranje-

ras en la minería chilena efectuadas en 32 años.

De esta manera, aunque parece increíble, las ganancias de un solo año,-2006-, de 20.000 millones de dólares, son mayores a las inversiones extranjeras totales en el sector minero en Chile en el período de 32 años, desde 1974 hasta 2005.

Ganancias de las Empresas Extranjeras en la minería del cobre en 2006 y las inversiones extranjeras totales en la minería chilena desde 1974 hasta 2005.  
(Millones de dólares)

Ganancias de las Empresas Extranjeras en el Cobre en 2006	20.000
Inversiones Extranjeras Bruta en Minería chilena 1974-2005	19.976

Fuente: Elaborado en base a informaciones del Banco Central de Chile, COCHILCO y Comité de Inversiones Extranjeras.

**III. Las ganancias de las mineras privadas, principalmente extranjeras 2006-2011.**

El Consejo Minero,- organismo privado que agrupa a las grandes mineras en Chile, incluye a CODELCO. La inclusión de CODELCO en el Balance Consolidado del Consejo Minero, no transparenta en muchas de las categorías económicas las operaciones de las grandes mineras privadas.

En los Balances hay dos mecanismos utilizados para pagar menos impuestos: los ingresos declarados por las ventas disminuyen, y los costos tienen un crecimiento extraordinario.

Nuestras estimaciones sólo están basadas en los costos operacionales, que son los principales costos y que se incrementan a partir del gran crecimiento de los precios del cobre en porcentajes similares.

Por ejemplo, el precio promedio anual del cobre se incrementó de 130 centavos de dólar la libra en el año 2004 a 167 centavos en 2005, es decir en un 28%. Increíblemente, los costos operacionales de los Balances del Consejo Minero también se incrementaron en un 28%.

A partir del año 2005 el crecimiento de los precios del cobre es aún mayor. En 2005, como hemos señalado el precio del cobre fue de 167 centavos de dólar la libra. En 2008, el precio fue 315 centavos de dólar la libra. De 2005 a 2008, los precios se incrementaron en un 89% y los costos operacionales se incrementaron en un 85%.

A partir de lo anterior, y constatando que entre los años 2004 y 2010 se dieron pequeñas modificaciones en la producción, aplicamos a los costos operacionales

**Aumento del precio del cobre y aumentos de costos.**  
(En porcentajes)

	2004-2005	2005-2008
Incremento de precios	28	89
Incremento de costos	28	85

Fuente. Construcción propia a partir de los Balances Financieros del Consejo Minero.

entregados por el Consejo Minero un incremento anual de 10%. En realidad el crecimiento de un 10% promedio anual de los insumos es muy elevado en cualquier empresa a nivel nacional corregimos los excedentes operacionales antes de impuestos de los Balances del Consejo Minero, y restamos los excedentes operacionales de CODELCO, también antes de impuestos, los cuales se publican en los Balances anuales de CODELCO.

La estimación de los excedentes operacionales de las mineras privadas, principalmente extranjeras, se presentan en el cuadro siguiente En el año 2006, con el precio del cobre que subió a 305 centavos de dólar la libra, los excedentes operacionales o ganancias antes de impuestos de estas mineras privadas superaron los 25 mil millones de dólares y el promedio anual 2006-

2011 supera los 26.700 millones de dólares.

En el año 2010, con un precio promedio anual de 342 centavos la libra, los excedentes operacionales o ganancias se aproximan a los 30 mil millones de dólares.

El precio que hemos estimado para este año 2011 es de 415 centavos de dólar la libra, precio menor al precio promedio a la fecha 16 de junio de 2011 que es de 428 centavos, informado por COCHILCO. Para este año 2011, los excedentes operacionales o ganancias estimadas para las mineras privadas,

**Las ganancias de las grandes mineras privadas, principalmente extranjeras 2006 a 2011.**  
(Millones de dólares)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Excedentes de mineras privadas	25.405	28.001	23.295	19.424	29.575	34.632

Fuente. Estimaciones a partir de informaciones financieras oficiales del Consejo Minero y de CODELCO. La fuente sobre producción y precios del cobre es COCHILCO.

principalmente extranjeras, superan los 34 mil 500 millones de dólares Con información de COCHILCO se debe tener presente que:

El precio del oro subió de 604 dólares la onza en 2006 a 1.529 dólares la onza (16/06/2011)

El precio de la plata subió de 11,6 dólares la onza en 2006 a 35,5 dólares la onza (16/06/2011)

El precio del molibdeno que había bajado de 26,7 dólares la libra en 2006 a 10,8 centavos la onza en 2009, se ha recuperado. COCHILCO estima que alcanzará un precio promedio anual en 2011 de 18 dólares la libra.

La producción de cobre, que se había mantenido sin muchas variaciones, se incrementará en cerca de 350 mil TM en 2011



En nuestras estimaciones actuales no hemos incorporado el hecho ampliamente conocido, de que las mineras privadas, principalmente extranjeras, sólo incorporan una parte mínima del oro, plata, molibdeno y otros subproductos contenidos en las exportaciones de cobre, A pesar de ser ampliamente conocida ninguna institución del Estado chileno investiga a las mineras extranjeras.

Comparando los 34.632 millones de dólares

	Gan min priv	Equiv en % o veces
	34,632	
Presupuesto Publico-Fisco	43,611	79%
Ministerio de Educacion	10,499	3,3 veces
Ministerio de Salud	4,762	7,3 veces
Ministerio de Vivienda	3,001	11,5 veces
<b>Educ+Salud+Vivienda</b>	<b>18,262</b>	<b>1,9 veces</b>

Fuente: Elaboración propia, a partir del Presupuesto de la Nación 2011, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.

de excedentes operacionales o ganancias ante-

s de impuestos estimadas para 2011 de las empresas mineras, principalmente extranjeras, con el Presupuesto del Estado de Chile tenemos que estas ganancias equivalen:

Al 79% del Presupuesto Público Total (Fisco)

A 3,3 veces el Presupuesto Total del Ministerio de Educación.

A 7,3 veces el Presupuesto del Ministerio de Salud.

- Y, a 11,5 veces el Presupuesto del Ministerio de Vivienda.
- Duplican el Presupuesto Total de estos tres ministerios claves de Chile: Educación, Salud y Vivienda

Con estos recursos o una parte importante de ellos se pueden financiar todas las reivindicaciones de los estudiantes y de los trabajadores chilenos, que han sido formuladas en las masivas marchas recientes en Santiago y en muchas ciudades de Chile.





## Reflexiones sobre Educación

Por Julio Díaz Letelier

La educación formal, es decir, aquella que se imparte a través de instituciones creadas expresamente con fines educativos, forma parte de aquel fenómeno más amplio y no sistematizado de transmisión de conocimientos, valores y habilidades denominado por los antropólogos, procesos de enculturación <sup>(1)</sup>

Es evidente, que en principio, ambos mecanismos tienen como objetivo lograr que los individuos se adapten al sistema social imperante. Ninguna sociedad prepara intencionalmente a sus miembros para que quebranten las normas de convivencia social o revolucionarios que puedan atentar contra el orden establecido. En aquellos casos de conductas disfuncionales para un sistema socio/político determinado; las estructuras de poder emplean diversas medidas coercitivas destinadas a reprimir a los individuos o los grupos desviados.

No obstante lo anterior, las sociedades no son homogéneas, existen dentro de ellas diferentes clases sociales, sectores de clase y subculturas que proyectan intereses y concepciones diferentes u opuestas acerca de la vida social. Aunque al final, son las clases dominantes las que a través del monopolio del poder imponen su visión del mundo a la sociedad global, las señales contradictorias que éstas envían al cuerpo social provocan frecuentes disfunciones conductuales.

Existen numerosas y heterogéneas perspectivas de análisis que pretenden dilucidar el origen de los pésimos resultados que muestra la educación básica y media de

nuestro país. Algunos atribuyen esos problemas al magro presupuesto invertido en educación, otros a la desigual distribución de esos fondos, abundan aquellos que centran su crítica en la regresiva distribución del ingreso familiar, pero la mayoría radica esas dificultades en la calidad del cuerpo docente. Aunque es evidente, que en diferente medida, todos estos factores gravitan sobre el rendimiento de nuestros escolares, es curioso, por decir lo menos, que no centremos nuestra atención en el componente esencial de todo proceso educativo; es decir, en el alumno.

El prejuicio más importante que debemos extirpar de nuestras concepciones educacionales, es considerar al alumno como una constante indiferenciada que los sistemas de enseñanza pueden modelar a su arbitrio. Nuestros estudiantes son seres con un fuerte y variado sustento genético que ejerce una gravitante influencia en la conformación de su personalidad. Los más recientes estudios de microbiología han probado, por ejemplo, que rasgos tan dispares como la obesidad, el consumo de drogas, los niveles de agresión, los comportamientos sexuales y la inteligencia tienen un evidente componente hereditario.<sup>(2)</sup> Al mismo tiempo, nadie ignora, que a pesar de los intentos homogenizadores de la sociedad contemporánea en el campo valórico, los pupilos de nuestro sistema educacional son influidos por niveles de ingreso familiar, medio ambiente cultural, entorno físico, densidad demográfico y conglomerados urbanísticas fuertemente diferenciados. Aunque estos elementos constituyen un substrato esencial para entender los problemas que enfrenta nuestro modelo educacional, queremos fijar nuestra atención en las motivaciones sociales y los modelos de referencia <sup>3</sup> que gravitan en el proceso de desarrollo de nuestro estudiantado.



Antes que nada, es necesario diferenciar aquella energía psicológica conocida con el nombre de motivación social, de las tendencias conductuales de origen biológico identificada comúnmente con el término impulso. Al contrario de lo que sucede en el campo de los impulsos, que son difícilmente modificables, los sistemas educativos se justifican porque el amplísimo campo de las conductas socialmente motivadas pueden ser desarrolladas o alteradas mediante los procesos de socialización formal. <sup>(4)</sup>

En principio descartamos, que las clases y los sectores de clase dominantes de nuestro país pretendan transmitir a nuestra población escolar elementos conductuales contrarios a la actual estructura de poder. Más bien, sería lógico concluir, que el control de los medios formales e informales de socialización por el ultra-liberalismo, le ha permitido transmitir conocimientos y motivaciones destinadas a la conservación del modelo socio/económico vigente. Y si esto fuera así, deberíamos preguntarnos si esas motivaciones han sido suficientes y con la necesaria coherencia interna como para alcanzar los niveles de eficiencia que el desarrollo del sistema imperante exige.



El primer objetivo educacional formal que el

modelo ultra-liberal pretende alcanzar es un número suficiente de cuadros técnicamente calificados y de conductas laborales funcionales para las concepciones políticas gobernantes. Sin embargo, no basta que las instituciones educacionales del ámbito escolar estén diseñadas para cumplir esas exigencias, que en el caso de la disciplina para el trabajo es dudosa, para que los resultados esperados por los sectores dominantes sean exitosos. Se necesita ante todo, que las motivaciones vinculadas al conocimiento que el alumno recibe de la sociedad global sean compatibles con las metas de esos institutos docentes.

Nadie puede dudar, que en los medios de comunicación de masas, los instrumentos de socialización más influyentes de nuestra sociedad, el conocimiento no ocupa un lugar importante. No vemos, por ejemplo, que se invite a los programas de televisión a los premios nacionales de ciencia, de arte o a los trabajadores destacados de las áreas técnicas. Mientras que las celebridades de la canción y del deporte son recibidos en la Moneda, en la Teletón u otros eventos de carácter nacional, los representantes relevantes del mundo académico, de la literatura o de la investigación científica son allí olímpicamente ignorados. Más aún, los ejemplos sociales exitosos promovidos por los medios de comunicación, no corresponden a los representantes del conocimiento o del trabajo, sino que a los círculos del fútbol, a los animadores de televisión o a los personajes de la “farándula”. Es evidente, que estos potentes modelos de referencia que nuestros alumnos reciben de los medios de comunicación tienen una lejana relación con la ciencia y con el estudio.

El más importante contacto que el alumno básico y medio chileno promedio tiene con representantes dedicada profesionalmente al cultivo del conocimiento son sus docentes,



¿pero que ve este estudiante en el profesor? Ve a un profesional que no tiene ninguno de los signos externos valorizados por la sociedad liberal (ingresos, vestimenta, autos, vivienda o prestigio social). Al contrario, en la escala valorativa de un modelo que exhibe fundamentalmente al éxito económico y no la vocación como el elemento más significativo, los profesores ocupan uno de los status sociales y profesionales más desvalorizados.

¿Puede un proyecto ultra-liberal dependiente como el nuestro, resolver estas contradicciones? Mientras los medios de comunicación de masas, al igual que el resto de las empresas capitalistas, tengan como objetivo obtener el máximo lucro en el juego de mercado, estos problemas son insolubles. Las contradictorias señales motivadoras que el alumno recibe del modelo liberal son profundamente incongruentes con los objetivos que se plantea el actual sistema escolar. Solo una conjugación positiva de los elementos motivadores de las diversas instancias que influyen en los procesos de

internalización de conocimientos de nuestros alumnos, podría cambiar el deprimente momento que afecta nuestra educación. Esta última solución solo es posible en el marco de un estado y de gobiernos muy diferentes a los que tenemos en este momento

Por último, aunque mediante fuertes incentivos económicos, los países centrales han resuelto en parte sus dificultades educacionales drenando profesionales del resto del mundo, en una economía dependiente como la nuestra, esa solución es parcialmente valida a nivel calificado y remotamente imaginable a nivel medio.

#### **Bibliografía**

- Marvin Harris- Introducción a la antropología general.
- Dean Hamer & Peter Copeland- Living with our Genes
- K.B. Madsen- Teorías de la motivación.
- Muzafer Sherif & Carolyn W. Sherif- Social psychology

## Quiénes Somos

Como grupo de académicos de izquierda mantenemos desde hace un tiempo una reflexión *acerca* de la educación superior en Chile. En conocimiento de que otros colegas han estado preocupados por una problemática similar, y han elaborado trabajos al respecto, les invitamos, por medio de esta hoja a debatir en conjunto. Esperamos que este sea el embrión de una futura discusión que no dudamos será enriquecida gracias al debate.

Por supuesto que para que este debate rinda frutos, debe incluir a todos quienes estamos por un nuevo sistema universitario, razón por la cual desde ya invitamos a contribuir en números posteriores a quienes entiendan la Universidad de manera no funcional al actual modelo económico.



# Índice

<i>EDITORIAL ( CdE nº.18) Los 12 puntos de la CONFECH.</i>	<i>2- 3pp.</i>
<i>¡CAE a los Bancos Estúpido!. Manuel Riesco Larraín</i>	<i>4-5pp.</i>
<i>Bases técnicas para un sistema gratuito de Educación.</i>	<i>6p.</i>
<i>Carta de la CONFECH al Presidente Piñera</i>	<i>8-10pp.</i>
<i>Carta a los Ciudadanos y Ciudadanas. Resultados del plebiscito</i>	<i>11p.</i>
<i>La Propuesta Educacional que Chile Reclama.</i>	
<i>Cámara de Diputados</i>	<i>12-13pp.</i>
<i>Allende, el Cobre y el Movimiento de Trabajadores y Estudiantes.</i>	
<i>Por Orlando Caputo y Graciela Galarce</i>	<i>14-18pp.</i>
<i>Reflexiones sobre Educación Por Julio Díaz Letelier</i>	<i>19-21pp.</i>



V I S Í T A N O S

<http://cuadernosdeeducacion.wordpress.com/>